

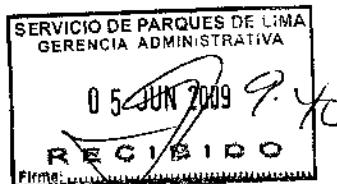
SERVICIO DE PARQUES
GERENCIA DE ADMINISTRACION DE PARQUES


SERV. DE PARQUES DE LIMA
SERUPURO 200
IK
SIC
SERV. DE PARQUES DE LIMA
GERENCIA DE ADMINISTRACION DE PARQUES

05 JUN. 2009

Horas: Firma:

SERPAP LIMA
Servicio de Parques de Lima



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 094 -2009

Lima, 03 de Junio del 2009

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo de Consejo Administrativo N° 032-2007 se aprobó el Plan Estratégico Institucional del SERPAP LIMA para el periodo 2007-2010

Que el Plan de Acción es un instrumento de gestión que contiene el programa de acción de los distintos órganos de la entidad, a desarrollarse en el corto plazo y orientadas hacia la consecución de las metas y objetivos institucionales, permite la evaluación y control de los resultados así como el empleo eficiente de los recursos asignados.

Que la programación de actividades que formule cada órgano deberá contener tareas y trabajos asociados a las funciones establecidas en el Manual de Organización y Funciones-MOF, así como metas, plazos y recursos necesarios para su desarrollo.

Que es necesario formular una Directiva Interna para la Formulación y Evaluación del Plan de Acción a fin de normar, y establecer las pautas y procedimientos para la misma que posibilite mejorar la Gestión Institucional

De conformidad con la delegación de facultades otorgadas mediante Ordenanza N° 758 Artículo 20º inciso "o" de Marzo 2005 que aprueba el Estatuto del Servicio de Parques de Lima

Con el visto bueno de la Gerencia de Administración, Oficina de Asesoría Legal y Oficina de Planificación y Presupuesto.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la Directiva N° 001-2009/SERPAP-LIMA/GG/OPP/MML para la Formulación y Evaluación del Plan de Acción del SERPAP-LIMA

Artículo 2º.- La Oficina de Presupuesto y Planificación del SERPAP - LIMA es responsable de la difusión de la presente directiva hacia los diversos Unidades Orgánicas que compone la Estructura Orgánica del SERPAP-LIMA

Artículo 3º.- Transcribase copia de la presente Resolución a las diversas Unidades Orgánicas del SERPAP-LIMA responsables de la aplicación de la presente Directiva para la Formulación y Evaluación del Plan de Acción.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N°

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

A: *UAB*

Para conocimiento y firma

.....

.....

de

03 JUN 2009

Lic. Natalio Sanchez 220 OF. 801 - JESUS MARIA Telf.: 433-1635 - 433-1546 Fax: 433-1550
Dir. Administración Documentaria

NATALIO SANCHEZ 220 OF. 801 - JESUS MARIA Telf.: 433-1635 - 433-1546 Fax: 433-1550

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENCIA ADMINISTRATIVA

05 JUN 2009

Horas: Firma:

6A URGENT
S-6

CGJ

6AD

6ACI

AL

DA

OPP



(05)06/09

DIRECTIVA N° 001-2009/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML

DIRECTIVA PARA LA FORMULACION Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCION

I.-OBJETIVO

Normar el proceso eficiente y eficaz de Formulación, Ejecución y Evaluación del Plan de Acción Institucional del Servicios de Parque-SERPAR. Para cada año fiscal

2.-FINALIDAD

Establecer las pautas y procedimientos para la Formulación, Ejecución y Evaluación del Plan de Acción Institucional para cada año Fiscal de SERPAR-LIMA que posibilite mejorar y enriquecer progresivamente la Gestión Institucional y la administración eficiente de los recursos públicos en armonía con las políticas de modernización del Estado.

3.-BASE LEGAL

- Ordenanza N° 758 que aprueba el estatuto del Servicios de Parques de Lima-SERPAR LIMA
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Presupuestario
- Ley N° 29289 Ley del Presupuesto Público para el año Fiscal 2009
- Ley N° 27245 Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, modificada por la
- Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública
- Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado
- Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General
- Ley N° 29060 Ley del Silencio Administrativo
- Decreto Supremo N° 34-82- PCM, Los Organismos de la Administración Pública del Nivel Central incluyendo las instituciones descentralizadas deben formular, aplicar, evaluar y actualizar políticas de gestión institucional y planes operativos institucionales para orientar su gestión
- Marco Macroeconómico Multianual 2008-2010 aprobado por D.S N° 027-2007 PCM
- Ley N° 28522 Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Censo Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN y su Reglamento aprobado por D.S N° 054-2005-PCM
- Ley N° 27209 Ley de Gestión Presupuestario del estado.

4.- ALCANCE

Todas las Unidades Orgánicas administrativas, técnicas y operativas que conforma el Servicios de Parques de Lima SERPAR-LIMA como Organismo Descentralizado de la Municipalidad de Lima Metropolitana de Lima. SERPAR-LIMA encargada de la habilitación, rehabilitación, equipamiento, mantenimiento conservación de los parques zonales. Manco Cápac Sinchi Roca, Lloque Yupanqui, Cápac Yupanqui, Cahuide, Huayna

Cápac, Huascar ,Santa Rosa ,Wiracocha ,Soldado del Perú y mediante convenios esta encargado de la administración del parque de la Exposición, Parque los Anillos y Alameda las Malvinas. y otros que le sean encargadas por la MML.

5.-FORMULACION

5.1 PRIMERA PARTE TECNICA

5.1.1. El Plan de Acción Institucional es un instrumento de programación y gestión operativa el cual tiene como objetivo orientar la gestión de SERPAR, en el marco de sus objetivos, así mismo permite plantear una asignación coherente de sus recursos humanos financieros y materiales en relación con las metas priorizadas buscando una gestión eficiente y eficaz.

5.1.2.- Es de responsabilidad de las Gerencias, Sub Gerencias, Oficinas y Unidades lo siguiente:

- La Formulación, del Plan de Acción Institucional en el marco de las disposiciones contenidas en la presente directiva y dentro de los plazos establecidos por la Oficina de Planificación y Presupuesto,
- Cada Unidad Orgánica de SERPAR-LIMA formulará su respectiva propuesta de Plan de Acción considerando aspectos de su competencia, así como las orientaciones del documento Marco , Pautas y Metodología de la presente directiva y los formatos adjuntos.
- Para determinar la importancia y relevancia de las actividades ejecutadas, deberá consignarse información sobre los beneficiarios de cada actividad y/o proyecto, así como la línea base correspondiente principalmente el de prestación de servicios que contribuye a la mejora del medio ambiente de la Ciudad de Lima Metropolitana.
- La información de las actividades y proyectos deberá ser presentada de acuerdo a los formatos establecidos que forman parte de la presente directiva, de presentarse de manera diferente no será sujeto de análisis ,evaluación consolidación

5.2.- SEGUNDA PARTE OPERATIVA

5.2.1. El proceso de elaboración del Plan de Acción Institucional para cada año fiscal de SERPAR LIMA se inicia antes de formular y sustentar el Proyecto de presupuesto para el año Fiscal ante la Dirección Nacional de Presupuesto Público-MEF.(mes de mayo)

5.2.2 El Plan de Acción deberá contener información cualitativa y cuantitativa señalada en el literal (5.1.3) que forma parte de la presente directiva

- 5.2.3 La Oficina de Planificación y Presupuesto llevara a cabo reuniones y coordinaciones en la cual se revisara, analizara y sustentara cada una de las propuestas del Plan de Acción de las diferentes unidades orgánicas administrativas, técnicas y operativas. Que conforma el Organismo Descentralizado-SERPAR-LIMA
- 5.2.4 En base a la información presentada, sustentada y considerando las políticas, prioridades y posibilidades institucionales, la Oficina de Planificación y Presupuesto presentara a la Gerencia General la propuesta final del Plan de Acción de cada año fiscal, para su aprobación vía Resolución de Gerencia Gerencial,

6.- ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL PRESENTACION

6.1.-PLAN

- 6.1.1 Objetivo
- 6.1.2 Finalidad
- 6.1.3 Alcance

6.2.- MARCO POLITICO-JURIDICO

- 6.2.1 Lineamientos de Política Institucional
- 6.2.3 Base Legal

6.3.- MARCO INSTITUCIONAL

- 6.3.1 Misión
- 6.3.2 Visión
- 6.3.3 Objetivos Institucionales de corto plazo (1 año)
- 6.3.4 Funciones
- 6.3.5 Estructura Orgánica
- 6.3.6 Organigrama

6.4.-POLITICAS DE ACCION Y ESTRATEGIAS

- 4.1 Políticas Específicas
- 4.2 Estrategias

6.5.-PROGRAMACION POR GERENCIA, SUB-GERENCIA, OFICINA, UNIDADES

6.5.1 Contenido de la programación

- Diagnóstico Situacional
Potencial y Problemática
Principales Avances de periodo anterior
Limitaciones de la Gestión
Análisis FODA
Perspectivas (año fiscal dado)

- Estrategias

FORMATOS

Formato N° 01 Formulación del Plan de Acción a nivel Trimestral y anexos

Formato N° 02 Consolidado de la Formulación del Plan de Acción anual a de nivel de Actividades y Proyectos

Formato N° 03 Formulación del Plan de Acción anual de Indicadores y Responsables.

7.-SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE ACCION

7.1.- El Seguimiento y la Evaluación del Plan de Acción Institucional de cada periodo en SERPAR-LIMA se realiza para determinar los resultados de la Gestión Institucional en forma trimestral, semestral y anual, en base al análisis y medición de los avances físicos de las actividades y metas obtenidas así como de las variaciones observadas, señalando sus causas, la misma que debe ser presentada dentro de los diez (10) días hábiles de culminado el Trimestre y Semestre en evaluación

- Evaluación de la ejecución del Plan de Acción del I Trimestre plazo máximo 15 de Abril
- Evaluación de la Ejecución del Plan de Acción del II Trimestre plazo máximo 15 de Julio
- Evaluación del Plan de Acción del III Trimestre plazo máximo 15 de Octubre
- Evaluación del Plan de Acción del IV Trimestre plazo máximo 15 de Enero del año posterior al año fiscal evaluado

7.2.- Son objetivos del Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción Institucional en cada periodo para:

- Determinar el grado de eficacia y eficiencia en el cumplimiento de las metas programadas en el Plan de Acción Institucional.
- Analizar las desviaciones presentadas y determinar las causas que las originaron Comprende los costos de las acciones previstas con los costos reales registrados por la ejecución presupuestal.(variaciones en las cantidades de las metas cuando se producen modificaciones presupuestales por crédito suplementario)

7.3.- Premisas del Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción Institucional

- Deberá adjuntarse la información de los productos resultantes de la ejecución de las tareas a fin de verificar su realización, las metas y productos deben ser

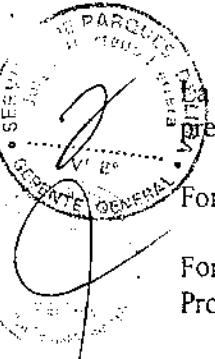


medibles, cuantificables y verificables. La información cualitativa y cuantitativa deberá ser concordante.

- Los principales factores que se tomaran en cuenta para analizar la eficiencia,y/o eficacia de la gestión son los resultados alcanzados, respecto a los objetivos internos y externos e institucionales, considerando indicadores de economía y calidad, y los gastos incurridos en el cumplimiento de cada una de las actividades realizadas.
- Para el logro de los objetivos institucionales se consideran indicadores de Impacto, Resultado y Producto.
- Las diversas Unidades Orgánicas que conforma SERPAR (Gerencias, Sub Gerencias, Oficinas, Unidades) son responsables de proveer la información en forma objetiva y oportuna, así como facilitar la documentación requerida en las actividades de verificación y constatación que la Oficina de Planificación y Presupuesto, efectué en su oportunidad.
- Esta Información podrá ser utilizada para la elaboración de informes globales que a nivel institucional se presentan a diversas instancias gubernamentales.
- El informe se desarrollará en el esquema siguiente:

INFORMACION CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

- Contribución de las actividades realizadas en la implementación de las políticas institucionales.
- Resultados Obtenidos. Explicación de los resultados alcanzados por cada uno de los indicadores en el logro de los objetivos (resultado y periodo) respecto a lo programado.
- Descripción detallada de la ejecución de cada una de las tareas cumplidas durante el periodo dado precisando los resultados obtenidos, productos, cobertura de atención beneficiarios, así como las estrategias de ejecución implementadas.
- Explicación de las desviaciones y niveles de aprobación de los indicadores en relación a lo programado.
- Enumeración de los problemas presentados, consiste en determinar y especificar las causas de las variaciones observadas en el cumplimiento de los objetivos institucionales así como en la ejecución presupuestal.
- Medidas correctivas realizadas, consiste en proponer soluciones técnicas pertinentes, y/o correctivos necesarios y variables para evitar o superar los problemas inconvenientes y deficiencias presentadas en el párrafo anterior.


Esta evaluación se presentará de acuerdo a los siguientes Formatos; que forma parte de la presente directiva:

Formato N° 04 Evaluación de la Ejecución del Plan de Acción a Nivel Trimestral

Formato N° 05 Consolidado de la Evaluación del Plan de Acción, a nivel de Actividades y Proyectos.

Formato N° 06 Evaluación de los Resultados de Gestión del Plan de Acción del Año fiscal dado.

III.-RESPONSABILIDAD

A la presente Directiva es de aplicación de los Gerentes, Subgerentes, Directores Jefes de Unidades, Administradores, profesionales, técnicos, del SERPAR-LIMA.



Unidad Organica

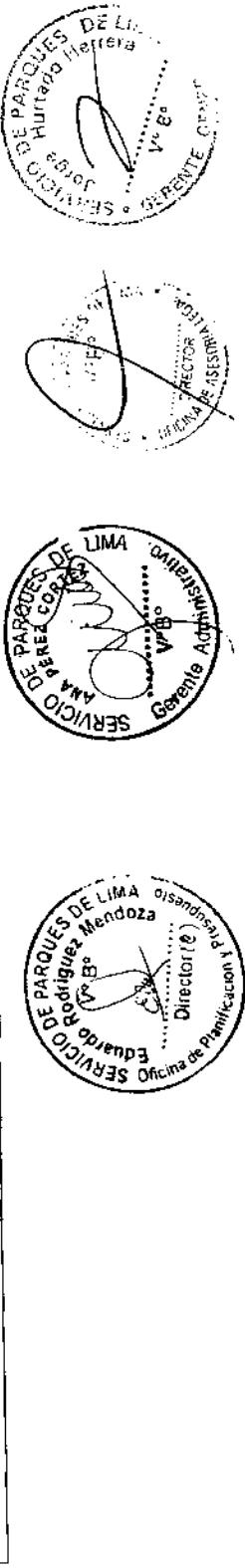
FORMATO N°01 FORMULACION DEL PLAN DE ACCION A NIVEL TRIMESTRAL



Unidad Orgánica: Gerencia de Administración
 Actividad :Gestión Administrativa
 Meta:Administración Y Supervisión

ANEXOS DEL FORMATO N°01 FORMULACION DEL PLAN DE ACCION

Funciones	Tareas	Unidad de Medida	PROGRAMADO				
			Año	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Suscribir, Controlar y Visar la documentación sustentatoria de las acciones realizadas con los fondos del SERFAR-LIMA, valorizaciones de aportes y servicios auxiliares así como de supervisar las acciones de las unidades de Informática	Captación de Ingresos Abastecimiento de Bienes y servicios Gestión de estados financieros y presupuestos Informes, Balances Mantenimiento de Equipo de Computo	Documento órico y/o Documento Documento Acción					
Controlar la existencia,regularidad y veracidad de los libros contables ordenados por ley	Resoluciones Pago de Remuneraciones Pago de Pensiones	Documento Acción Acción					
Administrar el abastecimiento de combustible de la flota vehicular así como la administración de los servicios públicos.	Elaboración de la Contabilización de las Operaciones distribuidas en ingresos determinando lo recaudado y lo pagado Elaboración de Control Previo de la documentación de sustento para la realización de planillas, caja chica, etc	Documento Informe					
Organizar y optimizar la administración financiera de la entidad	Supervisión de la provisión y abastecimiento de combustible y lubricantes de vehículos,y maquinaria y equipo de la entidad y de los servicios públicos	Informe					
Participar en la elaboración de presupuesto	Formular ,Elaborar el Presupuesto de su Gerencia	Documento Documento Informe					
Coordinar y controlar los actos administrativos que ejecute la unidad de Cobranza Coactiva	Atención de expedientes Otros (especificar)						



Unidad Orgánica: Gerencia de Administración de Parques
 Actividad: Mantenimiento y Conservación de Parques Zonales y Áreas verdes
 Meta: Mantener y Conservar los Parques zonales y Metropolitanos

ANEXOS DEL FORMATO N°01 FORMULACION DEL PLAN DE ACCION

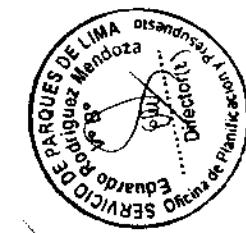
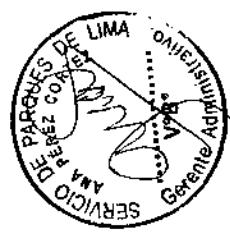
Funciones	Tareas	Unidad de medida	PROGRAMADO				
			Año	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Programar, dirigir, controlar, ejecutar y evaluar la prestación de servicios y administración de los parques bajo su cargo, así como de aquellas áreas de recreación que administra según convenio y de las instalaciones complementarias con que estos cuentan. Asimismo, en coordinación con la Dirección de Mantenimiento de Áreas Verdes, Velar por el Mantenimiento y conservación de las áreas verdes de los parques zonales y Metropolitanos	Supervisión de Parques Zonales	Unidad					
Coordinar, controlar y ejecutar la mejor aplicación de los sistemas de personal abastecimiento, contabilidad, estadística en los órganos de esta Gerencia	Elaborar informes	Informe					
Promover en Coordinación con la Oficina de Mercadeo y Relaciones Públicas en las áreas de influencia de los parques la ejecución de actividades recreacionales, culturales, deportivas y de preservación del medio ambiente.	Realizar eventos deportivos culturales	Unidad					
Organizar, coordinar y ejecutar eventos de capacitación y actualización de conocimientos y prácticas para el personal de los parques.	Realizar Seminarios	Informe					
Difundir en las áreas de influencia de los parques la programación de los servicios y actividades que presidan a través de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Públicas.	Difusión	Informe					
Inspeccionar las instituciones de los parques bajo su cargo y de las áreas de recreación administradas bajo convenio y proponer las mejoras que deben ejecutarse.	Visitas	Unidad					
	Otros (especificar)						



ANEXOS DEL FORMATO N°01 FORMULACION DEL PLAN DE ACCION

Unidad Orgánica: Gerencia de Mantenimiento de Áreas Verdes
 Actividad :Mantenimiento y Conservación de parques zonales y áreas verdes
 Meta: Mantener y Conservar los Parques Zonales y áreas verdes de avenidas

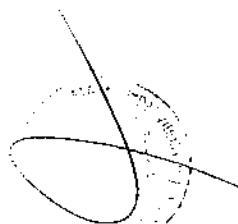
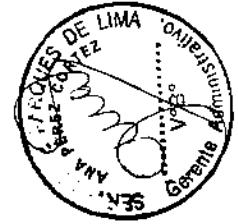
Funciones	Tareas	Unidad de Medida	PROGRAMADO			
			Año	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre
Ejecutar y Controlar las acciones programadas sobre mantenimiento conservación y desarrollo de especies botánicas,obras de forestación, reforestación y jardines en los parques zonales de SERPAR-LIMA y los trabajos de arborización derivados de convenios	Siembra en viveros Mantenimiento de áreas verdes Programa de Arborización	arb/arbustos/herb m2has Km				
Proporcionar el Programa de adquisiciones de especies arbóreas, la realización de campañas agrícolas,los trabajos de arborización derivados de convenios,las adquisiciones de maquinaria y equipos y de riego,insumos y fertilizantes y la contratación de servicios para el mantenimiento y mejoramiento de los sistemas de regadio,de canales, pozos y otros.	Siembra en los parques zonales Mantenimiento de áreas verdes en las avenidas y vías (EMAPE) Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo (equipos agrícolas,cortadora etc.)	arb/arbustos/herb (m2-Has) Unidad				
Llevar y actualizar el archivo sobre sistemas de riego en los parques zonales	Riego de Avenidas y Vías Riego del programa de arborización	km km				
Coordinar con las autoridades competentes de los distritos de riego y las juntas de regantes para la distribución de agua de regadio	Coordinacion	informe				
Programar el uso de las unidades para riego del servicio en los parques zonales y metropolitanos para el servicio de terceros.	Riego del Programa de arborización	m2/has				
Llevar y actualizar el inventario del equipamiento forestal y de áreas verdes de los parques zonales y metropolitanos.	Seguimiento	Documento				



ANEXOS DEL FORMATO N°01 FORMULACION DEL PLAN DE ACCION

Unidad Organica : Gerencia Técnica
 Actividad : Mantenimiento y Conservacion de Parques Zonales y Areas Verdes
 Meta: Mantener y Conservar los Parques zonales y Metropolitanos

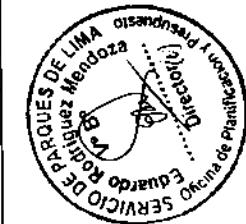
Funciones	Tareas	Unidad de Medida	Año	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Programar, organizar y ejecutar los estudios de diseño y proyectos de desarrollo de los parques, de conformidad con las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública.	Formulacion de Expedientes	Nº de Expedientes					
Prepara la documentación técnica, planos, memoria, descriptiva específicamente de las obras por contrata, debiendo ceñirse a los parámetros bajo los cuales fue declarada la viabilidad del proyecto de conformidad con lo establecido. Por las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública.	Consolidar Informacion	Documento					
Supervisar la ejecución de las obras en los parques zonales y metropolitanos.	Supervision de Obras	Nº de Obras					
Comprobar la culminación de las obras de acuerdo a los contratos para su correspondiente recepción y efectuar la liquidación de los mismos	Verificación	Informe					
Elevar a la Gerencia General la documentación necesaria para cumplir con la evaluación Post-Inversión de los proyectos de conformidad con el procedimiento establecido por el Sistema Nacional de Inversión Pública.	Seguimiento	Documento					
Ejecutar y controlar el mantenimiento, conservación y rehabilitación de las instalaciones y de los equipos mecánicos y de bombeo de los parques zonales parques metropolitanos y áreas de recreación.	Mejoramiento de las Instalaciones de parques zonales	Unidad					
	Ditros(especificar)						



ANEXOS DEL FORMATO N°01 FORMULACION DEL PLAN DE ACCION

Unidad Orgánica: Oficina de Planificación y Presupuesto
 Actividad: Gestión Administrativa
 Meta: Administración y Supervisión

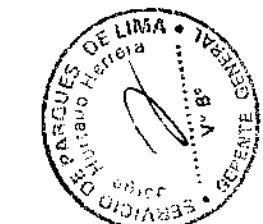
Funciones	Tareas	Unidad de Medida	PROGRAMADO				
			Año	I Trm	II Trm	III Trm	IV Trm
Formular y proponer a la Alta Dirección los Lineamientos de Política y Estrategias para el desarrollo Institucional a corto mediano y largo plazo.	Orientaciones y Asesoramiento a la Alta Dirección y demás Unidades Orgánicas Fortalecimiento de Capacidades Monitoreo y Seguimiento de las actividades desarrolladas por las unidades de Planificación y Racionalización y Unidad de Presupuesto y Estadística	Acción Semanalmente					
Verificar que los Proyectos de Inversión considerados en el Presupuesto Institucional, Plan Estratégico y Planes de Acción de la Entidad cumplen con la declaración de viabilidad de acuerdo a lo establecido en las normas establecidas por la Dirección Nacional de Presupuesto Público.	Formulación de Plan Estratégico Institucional Verificación	Documento Acción					
Dirigir los procesos de formulación, aprobación y evaluación y modificación de los planes, programas, proyectos y actividades de conformidad con las normas que rigen el Sistema Nacional de Presupuesto Público.	Orientación y Asesoramiento durante la etapa de ejecución y evaluación del Plan de Acción, Plan Estratégico Institucional y Presupuesto Evaluación Trimestral, Semestral y Anual del Plan de Acción y Presupuesto Programación, Formulación y Aprobación del Presupuesto Institucional Elaboración de Modificaciones Presupuestales	Informe Documento Documento Informe					
Gestionar, promover, formular, coordinar y evaluar la Cooperación Técnica Nacional e Internacional	Realizar Convenios a nivel de Cooperación Técnica Nacional e internacional	Documento					
Proponer y encuadrar alternativas de funciones, estructuras, cargos y procedimientos en coordinación con los órganos de línea y oficinas pertinentes.	Revisión y Actualización de los Instrumentos de Gestión (ROF, CAP, MDF, TUPA, MAPRO., REGLAMENTO DIRECTIVAS)	Documento					
Coordinar y Conducir la Elaboración de Información Estadística	Recopilación de Información Básica Formulación del Boletín Estadístico de SERPAR-LIMA Otros (especificar)	Documento Documento Documento					



Unidad Orgánica: Gerencia de Aportes y Patrimonio Inmobiliario
 Actividad: Gestión Administrativa
 Meta/Administración y Supervisión

ANEXOS DEL FORMATO N°01 FORMULACION DEL PLAN DE ACCION

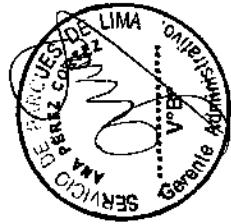
Funciones	Tareas	Unidad de medida	PROGRAMADO				
			Año	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
Supervisar y Controlar el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre aportes que deben ser entregados a SERPAR-LIMA	Actualizar Directiva Aportes en Dinero Valorizaciones Fiscalización Aportes en Terreno Terrenos del Margesi Terrenos Potenciales Inscripción lotes en Registros Públicos Cercado de Lotes de Terreno Aportes potenciales Ditros(especificar)	Documento Unidad Acción Documento Unidad Unidad					
Verificar la remisión al archivo informático de SERPAR-LIMA la información correspondiente al área de Aportes en terrenos y/o dinero							



Unidad Orgánica: Oficina de Mercadeo y Relaciones Públicas
 Actividad: Difusión de los logros en Mantenimiento y Conservación de Parques Zonales y Áreas Verdes
 Meta: Difusión y Promoción de las actividades administrativas y operativas de la Institución

ANEXOS DEL FORMATO N°01 FORMULACION DEL PLAN DE ACCION

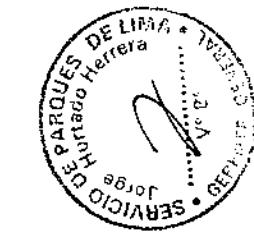
FUNCIONES	TAREAS	Unidad de Medida	Año	PROGRAMADO		IV Trim
				I Trim	II Trim	
Programar, dirigir, ejecutar y controlar los estudios de mercado orientados al establecimiento de nuevos servicios en los parques zonales y metropolitanos.	Realizar Encuestas	Nº de encuestas				
Programar, dirigir, ejecutar y controlar los estudios de mercado orientados a la comercialización de los servicios de mantenimiento de áreas verdes y venta de especies botánicas.	Reportajes	Nº de Reportajes				
Programar y Dirigir ejecutar y controlar las actividades de comunicación y de relaciones públicas.	Notas de prensa	Informe				
Establecer y mantener relaciones con los medios de difusión	Proporcionar a los órganos de Dirección campañas de difusión, promoción conferencias de prensa y toda actividad que contribuya a dar conocer nuevos servicios que se establecen en los parques zonales, y los servicios de mantenimiento de áreas verdes, asimismo propondrá las campañas de difusión necesarias que contribuye a fortalecer la imagen institucional interna y externa.	Escuelas deportivas Vacaciones Ullés Eventos Musicales Eventos Artísticos y otros	Publicaciones internas y externas a través de impresión volantes, trípticos, banners o gigantografías, tarjetas, afiches Otros(especificar)	Informe		
	Sugerir a los Órganos de Dirección los afiches, gráficos y dibujos para la difusión interna y externa de los principales servicios que presta el SERPAR -LIMA así como las acciones que se desarrollan	Eduardo Mendoza Vice Director Oficina de Planificación y Administración				



ANEXOS DEL FORMATO N°01 FORMULACION DEL PLAN DE ACCION

Unidad Orgánica: Oficina de Asesoria Legal
 Actividad: Gestión Administrativa
 Meta: Administración y Supervisión

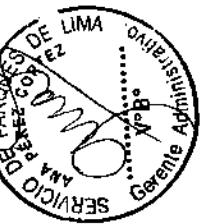
Funciones	Tareas	Unidad de Medida	Cantidad Año	PROGRAMADO			
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Asesorar a los órganos de Dirección y a los demás órganos de la entidad en la interpretación y aplicación de las normas legales y en la revisión de los documentos de contenido legal que remite a la institución	Orientación y Asesoramiento	Informe					
Emitir opinión en los expedientes administrativos que se remiten para su informe	Revisión y Análisis de expediente	Nº de expedientes					
Formular y/o revisar los convenios y contratos en los que intervenga la entidad	Elaboración y Revisión de convenios y contratos	Nº de convenios Nº de contratos					
Coordinar con la Sub Gerencia de Patrimonio Inmobiliario el registro de las propiedades inmobiliarias de SERPAR - LIMA para el saneamiento legal hasta su inscripción registral	Saneamiento y Inscripción legal de la propiedad inmobiliaria de SERPAR - LIMA	Nº de propiedades saneadas Nº de propiedades inscritas					
Evaluación y ejecutar las actividades jurídicas para la defensa en los procesos y procedimientos judiciales como demandante, demandado, denunciante o parte civil.	Ejecutar los procesos jurídicos de procesos penales	Nº de procesos penales					
Otros(especificar)							



Unidad Orgánica: Oficina de Administración Documentaria
 Actividad :Gestión Administrativa
 Meta:Administración y Supervisión

ANEXOS DEL FORMATO N°01 FORMULACION DEL PLAN DE ACCION

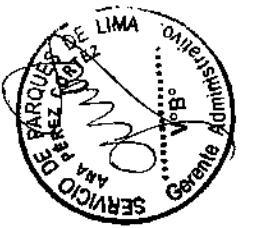
Funciones	Tareas	Unidad de Medida	Año	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Coadyuvar al cumplimiento de las decisiones del Consejo Administrativo, estableciendo las coordinaciones y controles administrativos pertinentes	Coordinaciones	Informe					
Preparar en coordinación con la Gerencia General, la agenda de los asuntos que deben resolverse en las sesiones del Consejo Administrativo.	Elaborar Agenda	Documento					
Brindar asistencia en las comunicaciones, reuniones y citas dispuestas por la Alta Dirección.	Coordinaciones	Informe					
Transcribir e informar a los órganos pertinentes los acuerdos y demás disposiciones del Consejo Administrativo y de la Gerencia General.	Coordinaciones	Documento					
Transcribir y custodiar las actas de las sesiones de Consejo Administrativo.	Transcribir Actas	Nº de Actas					
Transcribir las resoluciones de Consejo Administrativo y de la Gerencia General, verificando la exactitud de su contenido y su oportuna distribución.	Transcribir Acuerdos	Nº de Resoluciones					
Organizar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con la administración documentaria del SERPAR-LIMA en los aspectos referidos a la recepción, registros, codificación, clasificación, distribución, seguimiento, depuración, y archivo de la documentación de SERPAR-LIMA	Supervisión	Acción-Informe					
Establecer el sistema de archivo, normado e implementado el funcionamiento del archivo activo y pasivo	Normar y Fiscalizar	Documento					
Dar apoyo secretarial y administrativo a la Presidencia del Consejo Administrativo y la Gerencia General.	Apoyo	Acción					
	Otros (especificar)						



Unidad Orgánica: Oficina de Control Institucional
 Actividad :Gestión Administrativa
 Meta :Administración y Supervisión

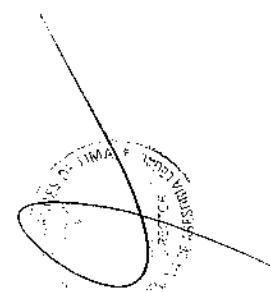
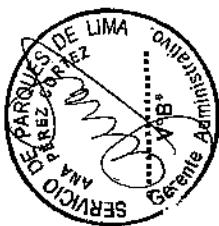
ANEXOS DEL FORMATO N°01 FORMULACION DEL PLAN DE ACCION

Funciones	Tareas	Unidad de Medida	Año	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Proponer al Consejo Administrativo el Proyecto del Plan Anual de las acciones de control de las operaciones contables,financieras administrativas y remitir a la Contraloría General de la República para su respectiva aprobación,e informar de sus avances y resultados	Formular el Proyecto del Plan Anual de Action de Control	Documento					
Llevar a cabo auditorias,exámenes especiales,inspecciones e investigaciones en todos los órganos,emitiendo los informes pertinentes a la Contraloría General e Inspectoría General de la Municipalidad Metropolitana de Lima conforme al Plan Anual de Control.	Acciones de Control	Informe					
Evaluuar a los órganos de SERPAR-LIMA en el desarrollo de sus actividades a través de las acciones de control posterior,previstas y no previstas en el Plan Anual de Control,de conformidad con las normas del Sistema Nacional de Control	Acción de Control	Informe					
Efectuar seguimiento de la implementación de las medidas correctivas sugeridas y las recomendaciones incluidas en los informes del Órgano Interno de Control de la Contraloría General y de las sociedades de Auditoría Externa,designadas por la Contraloría General.	Seguimiento de Medidas Correctivas y recomendaciones	Acciones					
Coordinar sus acciones con la Inspectoría General de la Municipalidad Metropolitana de Lima.	Coordinar	Orientación					
Asesorar a la Alta Dirección en asuntos vinculados al Sistema Nacional de Control,sin carácter vinculante.	Difusión	Nº de Normas					
Difundir las normas y legislación sobre el Sistema de Control a nivel de los órganos de la Institución y verificar en las acciones de control posterior su cumplimiento.	Otros (especificar)						



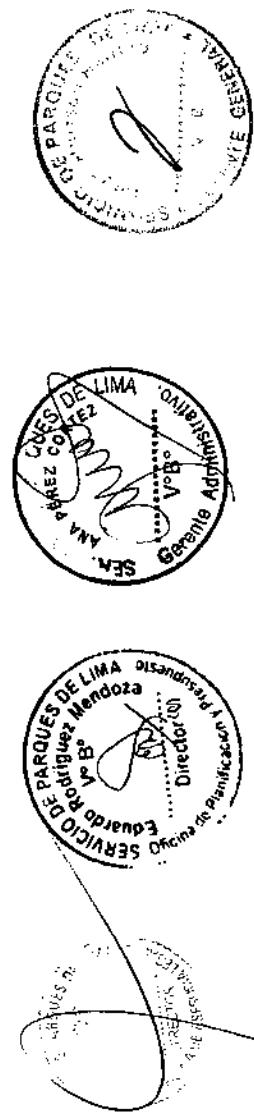
**FORMATO N°02 CONSOLIDADO DE LA FORMULACION DEL PLAN DE ACCION A NIVEL DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS
(TRIMESTRAL, SEMESTRAL Y ANUAL)**

Unidades Organicas/Actividades	Estructura Funcional Programatica	Unidad de Medida	Méta Anual	I Trimestre Programado	II Trimestre Programado	III Trimestre Programado	IV Trimestre Programado	II Semestre Programado
Sub Gerencia de Personal	Funcion 05 Asistencia y Prevision Social Programa:015 Prevision Sub Programa 0052 Prevision Social al Cesante y Jubilado	Nº de personas						
Actividad 1.00347 Obligaciones Previsionales								
Gerencia General	Funcion: 14 Salud y Saneamiento Programa : 048 Protección del Medio Ambiente Sub Programa:006 Administracion General	Nº de Acciones						
Gerencia de Administracion								
Gerencia de Apoyos y Patrimonio Inmobiliario								
Oficina de Planificación y Presupuesto								
Oficina de Asesoria Legal								
Oficina de Administración Documentaria								
Oficina de Mercadeo y Relaciones Publicas								
Oficina de Control Institucional								
Actividad:1.00267 Gestion Administrativa								
Gerencia de Mantenimiento de Áreas Verdes	Funcion: Programa: Sub Programas 0181 Parques y Jardines	Hectarea						
Gerencia de Mantenimiento de Parques								
Gerencia Técnica								
Oficina de Mercadeo y Relaciones Publicas								
Actividad:1.15694 Mantenimiento y Conservacion de parques zonales y de areas verdes en avendidas								
(Proyectos)		Modulo						



FORMATO N°03 FORMULACION DEL PLAN DE ACCION DEL AÑO FISCAL
INDICADORES Y RESPONSABLES

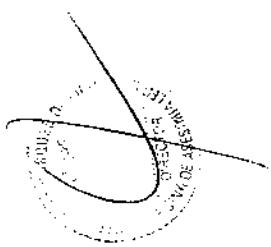
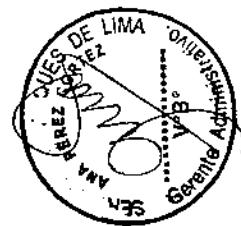
Objetivo Estratégico General/Objetivos Anuales	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Cuantificación	Unidad Organica Responsable
Objetivo Estratégico Específico N°1				
Objetivo del Año Fiscal: Mejorar la calidad de Infraestructura Mejora de las Instalaciones Recreativas Cobertura de los Servicios de Recreación Objetivo Estratégico Específico N°2	Eficacia Calidad	Instalaciones Índice		Gerencia Técnica Gerencia de Administración de Parques
Objetivo del Año Fiscal: Promover la Protección del Medio Ambiente Siembra de Árboles, Herbazales y Flores Mantenimiento nutritivo y periódico de nuestras áreas verdes Objetivo Estratégico Específico N°3	Eficacia Eficacia	Unidad Hectáreas		Gerencia de Mantenimiento de áreas verdes Gerencia de Mantenimiento de Áreas Verdes
Objetivo del Año Fiscal: Administrar eficientemente los recursos de la entidad Incremento de ingresos de Parques zonales Capacidad de gastos del Periodo Objetivo Estratégico Específico N°4	Economía Eficiencia	Índice de incremento Índice		Gerencia de Administración de Parques Gerencia de Administración
Objetivo del Año Fiscal: Bindar Servicios Públicos de Calidad Mejora de los Sistemas Administrativos Capacitación de Personal	Sistema Integrado de Gestión Personas	Modulos Nº de horas capacitadas		Gerencia de Administración (tasa de alta personal contabilidad y abastecimiento)



FORMATO N°04 EVALUACION DEL PLAN DE ACCION A NIVEL TRIMESTRAL

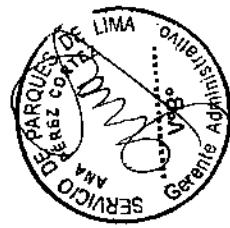
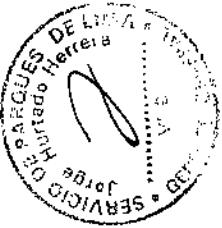
Unidad Orgánica
Actividad
Meta

TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO	EJECUTADO				
			I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	I SEMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE



**FORMATO N° 05 CONSOLIDADO DE LA EVALUACION DEL PLAN DE ACCION A NIVEL DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS
INTERSEMESTRAL, SEMESTRAL Y ANUAL**

Unidades Organicas/Actividades	Estructura Funcional	Unidad de Medida	I Trimestre Ejecutado	II Trimestre Ejecutado	III Trimestre Ejecutado	IV Trimestre Ejecutado	II Semestre Ejecutado
			Meta Anual	I Trimestre Ejecutado	II Trimestre Ejecutado	III Trimestre Ejecutado	IV Trimestre Ejecutado
Sub Gerencia de Personal	Programatica						
Actividad 1.00347 Obligaciones Previsionales	Funcion 05 Asistencia y Prevision Social Programa:015 Prevision Social al Cesante y Jubilado Sub Programa 0052 Prevision Social al Cesante y Jubilado						
Gerencia General							
Gerencia de Administracion							
Gerencia de Aportes y Patrimonio Inmobiliario							
Oficina de Planificación y Presupuesto							
Oficina de Asesoría Legal							
Oficina de Administración Documentaria							
Oficina de Mercadeo y Relaciones Publicas							
Oficina de Control Institucional							
Actividad:1.00267 Gestion Administrativa							
Gerencia de Mantenimiento de Areas Verdes							
Gerencia de Administración de Parques							
Gerencia Técnica							
Oficina de Mercadeo y Relaciones Publicas							
Actividad:1.15694 Mantenimiento y Conservacion de parques zonales y de areas verdes en avenidas							



FORMATO N° 06 EVALUACION DE LOS RESULTADOS DE GESTIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL AÑO FISCAL

I. EXPLICAR LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES	
<p>1) Proporcionar una infraestructura adecuada y el equipamiento necesario que permitan brindar servicios recreativos de calidad en los parques zonales y en las áreas que por encargo sean administradas por SERPAR. 2) Ampliar, mantener y conservar las áreas verdes de los parques zonales y demás áreas verdes bajo su administración. 3) Fortalecer las finanzas de la institución, mediante el incremento sostenido de los ingresos. 4) Fortalecer y modernizar la gestión institucional.</p>	

I. EXPLICAR LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES LOGRADOS

II. EXPLICAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS A NIVEL DE PRINCIPALES ACCIONES

a. A NIVEL DE PRINCIPALES ACCIONES

b. INDICADORES A NIVEL DE RESULTADOS E IMPACTO

SITUACIÓN INICIAL DE INDICADORES (Al segundo Semestre del año dado)	INDICADORES LOGRADOS (Al Segundo Semestre posterior al año dado)
1.- Número de usuarios pagantes en los Parques zonales 2.- Mantenimiento de áreas verdes. 3.- Capacidad de Gasto del Periodo es de	1 Número de usuarios pagantes en los Parques zonales 2.-Mantenimiento de áreas verdes 3.-Capacidad de Gasto del Periodo es de

III. IMPACTO GENERADO POR LAS PRINCIPALES ACCIONES

a) En la Comunidad

•
•

b) En la Institución

b.1 Respecto de los procesos Administrativos (Simplificación, Duplicidad, Identidad de Procesos)



b.2 Respeto de la capacidad operativa (Recursos Humanos, Recursos Económicos, Materiales Equipamiento, Técnicos)

b.3 Respeto de la normatividad municipal

IV. FACTORES QUE INCIDIERON EN EL LOGRO DE LOS RESULTADOS DE LAS PRINCIPALES ACCIONES OBTENIDAS AL PRIMER SEMESTRE 2008

a) Institucionales

V. EXPLICAR LOS PROBLEMAS AFRDNTADDS EN LA GESTIÓN DE SUS PRINCIPALES ACTIVIDADES PRDYECDTS QUE HAN IMPEDIDO OBTENER MAYOR EFICACIA EN LA META PROGRAMADA

a) En la Institución

b) Del Entorno

VI. COMO RESULTADO DEL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE SUS ACCIONES ALSEGUNDO SEMESTRE POSTRIOR AL AÑO DADO , IDENTIFICAR LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, QUE PRESENTAN INCONSISTENCIAS, Y EXPLICARLAS.

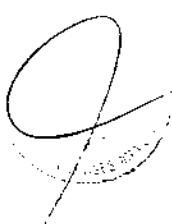
Actividad: Gestión Administrativa

Actividad: Mantenimiento de Parques y jardines

VII. DETERMINAR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS QUE DESARROLLARÁ EN EL SEGUNDO SEMESTRE, PARA EVITAR D SUPERAR LAS LIMITACIONES SEÑALADAS EN LDS "NUMERAL V y VI"

Las medidas correctivas que se realizó al segundo semestre fue lo siguiente.

VIII. IDENTIFICAR LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS NO EJECUTADOS AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO FISCAL SEÑALANDO LOS MDTIVOS QUE NO PERMITIERON SU EJECUCIÓN



IX. SEÑALAR LA SITUACIÓN DEL FODA DE CADA AÑO FISCAL, Y LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA EMPRESA A SU CARGO.

INTERNO

a. **FORTALEZAS**

A DICIEMBRE DEL AÑO DADO	A DICIEMBRE POSTERIOR AL AÑO DADO
1)	1)
2)	2).
3)	3)

b. **DEBILIDADES**

A DICIEMBRE DEL AÑO DADO	A DICIEMBRE POSTERIOR AL AÑO DADO
1)	1)
2)	2).
3)	3)
4)	4)

EXTERNO

a. **OPORTUNIDADES**

A DICIEMBRE DEL AÑO DADO	A DICIEMBRE POSTERIOR AL AÑO DADO
1)	1)..
2)	2)
3).	3).
4)	4).
	5)

b. **AMENAZAS**

A DICIEMBRE DEL AÑO DADO	A DICIEMBRE POSTERIOR AL AÑO DADO
1)	1).
2)	2)
3).	3)
4)	4).
	5).



J

